



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 4.921/

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GISSELA SOTO
RUBILAR.

LAJA, 22 de julio de 2015

VISTOS:

- 1) Solicitud de Cometido Funcionario GISSELA SOTO RUBILAR, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., quien asiste capacitación a los funcionarios municipales de los Programas del Departamento de Inversión Local PMU y PMB 2015, en Concepción, el 23 y 24 de julio de 2015.-
- 2) **ORDÉNASE** el pago de viático a la funcionaria, de dos días sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
LA JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal